Facultad de
Ciencias de la Salud
Junta Electoral

UNCA

ACTA Nº 02

En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintiún días del mes de abril de dos mil veintiuno, siendo las dieciséis horas y quince minutos en ámbitos de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, se constituye la Junta Electoral de la Facultad, designada mediante Resolución Nº 023/21 C.D. F.C.S.; bajo la presidencia del Señor Decano, Omar T. Barrionuevo y la presencia de sus Miembros Titulares: Patricia Liliana Moyano, María Florencia Arpire, Armando Andrés Ocampo y Sandra Isabel Muñoz, a fin de considerar la Resolución y Oficialización del Padrón Electoral por el Claustro Nodocentes de la F.C.S, (Artículo 44° del Reglamento Electoral General de la UNCA); actuaciones obrantes en Expediente Nº 023/21 F.C.S. **VISTO:** La presentación de los Nodocentes Sra. Marina Mercedes Vega D.N.I. Nº 25.928.649 y el Sr. Guillermo Fernando Varela D.N.I. Nº 24.309.875, mediante la cual expresan su opción de permanecer en el Padrón Electoral por el Claustro Nodocentes de la F.C.S, y **CONSIDERANDO:** Que las presentaciones han sido efectuadas en tiempo y forma, conforme al Reglamento Electoral General de la UNCA, contenido en la Ordenanza C.S.-UNCA Nº 002/14. Por ello, **SE RESUELVE:** 1.- Hacer lugar a lo solicitado por los Nodocentes Sra. Marina Mercedes Vega D.N.I. Nº 25.928.649 y el Sr. Guillermo Fernando Varela D.N.I. Nº 24.309.875, conforme al Artículo 39° del Reglamento Electoral General de la UNCA; 2.- Oficializar el Padrón Electoral por el Claustro Nodocentes de la F.C.S, el que quedará conformado por una nómina de veintidós (22) electores Nodocentes, conforme al Artículo 44° del Reglamento Electoral General de la UNCA de la Ordenanza C.S.-UNCA Nº 002/14; 3.- Publíquese en el sitio web de la F.C.S. y Exhíbase en el área física destinada a tal efecto en el Departamento Alumnos de la Facultad. - Con lo que se da por finalizado el acto, a las diecinueve horas, firmando los presentes el ACTA. // ----------

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Ocampo, Armando Andrés

Patricia Moyano

Sandra Isabel Muñoz

M. Florencia Arpire